



DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

COMITÉ COORDINADOR: Un comité coordinador en una asociación es un grupo de personas encargado de supervisar y coordinar diversas actividades dentro de la organización. Es la máxima autoridad de la asociación, donde los socios toman decisiones importantes.

Garantiza la gestión que trata de fomentar la cooperación, la iniciativa y la reflexión del profesorado de la institución. Pretende conseguir con esta estructura organizativa son coordinar, innovar, crear un clima favorable para el desarrollo de actividades educativas, solucionar conflictos y dinamizar y evaluar los proyectos institucionales.

DIRECCIÓN: Es el responsable, en última instancia, de la gestión educativo pastoral y de la administración de sus bienes en representación de la Entidad Titular. Es la máxima autoridad de la institución, compuesta por los socios. Toma decisiones importantes, como el cumplimiento de las normas, estatutos y la ejecución de los programas y planes de la Dirección de Educación Agraria, Ministerio de Educación y Ciencias, y la Pastoral Educativa Diocesana. Delegar las actividades entre sus subordinados y liderar al capital humano. Desarrollar planes estratégicos y diseñar estrategias de negocio. Organizar, dirigir, planificar y controlar los recursos y procesos de la organización. Brindar orientación y motivación al equipo de trabajo. Participar y representar a la institución en las relaciones públicas y con los medios de comunicación.

ÁREA ADMINISTRATIVA: Favorece a la organización a gestionar y organizar los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de la misma. Esta área se encarga de planear, supervisar, dirigir y coordinar todos los procesos que permiten obtener los objetivos administrativos, académicos y pastorales.

Esta área administrativa contribuye al logro de los objetivos organizacionales al asegurar la correcta utilización de los recursos disponibles. Prepara la rendición sobre la situación financiera de la institución, como el balance y el estado de resultados de los aportes recibidos.

Asegura que la institución cumpla con todas las obligaciones fiscales y tributarias. (SET, IPS y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).

ÁREA ACADÉMICA: Se caracteriza por poner énfasis en el crecimiento educativo integral de los alumnos, con la intencionalidad de insertar a éstos en la sociedad y en el medio cultural. Asegurando los logros académicos de los estudiantes con una mirada Técnico profesional. Se asegura Integrar la teoría y la práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea en la clase, como en el campo.

Los jóvenes son protagonistas de su educación y participan gradualmente y responsablemente de la vida del Instituto. Todos los que colaboran en las actividades del Instituto, según sus niveles y tareas, asumen y comparten el espíritu de este proyecto para el año lectivo.

ÁREA PASTORAL: Vivenciar los valores evangélicos con énfasis en la solidaridad, responsabilidad, respeto, honestidad, gratitud, inclusión y transparencia.

ÁREA SOCIAL COMUNITARIA:

Promover el protagonismo responsable y positivo de los jóvenes en el compromiso social basado en el bien común y formación de grupos de diversos intereses. Educar y de evangelizar a través

de movimientos juveniles, medios digitales, la inserción en la zona, la promoción y transformación del ambiente con este estilo de la animación.

ÁREA PRODUCTIVA: Es el equipo que planifica y evalúa los procesos productivos del Instituto, se elabora los planes productivos de cada sección de producción y propone líneas de acción en la producción.

- **Sección animal:** La producción animal (ganado menor y mayor) abarca la cría y manejo de animales con fines productivos, como la obtención de carne, leche, huevos, lana, entre otros.
- **Sección huerta:** en esta unidad de producción se cuenta principalmente con tomate, locote, lechuga, pepino, repollo, cebolla, zanahoria, remolacha, zapallito de tronco y verdes bajo dos sistemas, a campo con media sombra y bajo invernadero.
- **Sección agricultura:** en esta unidad productiva los rubros principales son: soja, maíz, maíz chipa, mandioca, poroto, maní, arveja, batata, entre otros con manejo adecuado de suelo que contribuye a una producción agrícola sostenible y a la conservación del terreno.
- **Sección vivero:** Aquí se abordan temas relacionados con la propagación y cuidado de plantas, especialmente árboles y arbustos.
- **Sección fruticultura:** abarca una variedad de acciones, como la mejora genética de árboles frutales, la planificación de parcelas agrícolas, el control de plagas, la cosecha, el acondicionamiento y empaque de la fruta, y su comercialización.
- **Sección silvicultura:** Se busca mantener y mejorar la calidad de los bosques a lo largo del tiempo con productos inmediatos (madera, leña) y externalidades positivas (fijación de carbono, biodiversidad).
- **Sección de fábrica de balanceados:** Se logra combinando ingredientes de manera precisa para obtener un producto final de alta calidad proporcionando una ración equilibrada a los animales.
- **Sección de taller mecánico:** es un establecimiento industrial donde se realizan reparaciones para establecer las condiciones normales del estado y funcionamiento de las maquinarias o de sus equipos y componentes.